



ASUNTOS ANTÁRTICOS 2025

María Luisa Carvallo y Miguel Figueroa

Plan de Estudios ACADE 2025

I. Antecedentes

La División de Asuntos Antárticos (DivAntártica) es la encargada de llevar los temas antárticos al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en el ámbito nacional como internacional. A nivel nacional, le corresponde la coordinación superior de la actividad antártica nacional orientada a la consolidación y fortalecimiento del Territorio Chileno Antártico. Esto implica el trabajo con distintas instituciones nacionales, como la Subsecretaría de Defensa, las Fuerzas Armadas, el Gobierno Regional de Magallanes, SEREMI de Medio Ambiente de Magallanes, el Instituto Antártico Chileno (INACH), Dirección de Fronteras y Límites, (DIFROL) entre otros. En el ámbito internacional, está abocada a la promoción de los principios del Sistema Antártico, particularmente en la protección, cooperación y administración de todo el continente austral por los Estados Partes de éste y de su coordinación con la Secretaría del Tratado Antártico.

El aspecto multilateral concentra gran parte del esfuerzo de Chile, pues es allí donde se toman las grandes decisiones que crean el marco donde se debe realizar la actividad antártica de los países. Sus dos principales foros son las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, RCTA y las reuniones de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA.

En el plano regional sudamericano, Chile ocupa una posición de liderazgo en materias antártica y presta una amplia cooperación a los países que llevan a cabo actividades de investigación antártica, al mismo tiempo, participa en reuniones latinoamericanas de coordinación antártica que han permitido desarrollar posturas regionales en los foros del Sistema del Tratado Antártico.

En el plano bilateral, Chile sostiene relaciones con varios países del Sistema, habiendo establecido mecanismos de consultas bilaterales con Argentina, Brasil, Uruguay, Nueva Zelanda, Australia, Reino Unido, Noruega y Corea, entre otros. Esto permite la presentación de iniciativas conjuntas en el Sistema Antártico que fortalecen la posición nacional y su influencia en el Sistema.

El curso busca entregar al estudiante las necesarias herramientas para desplegar su trabajo en estas áreas, siempre desde la perspectiva de los intereses de Chile en la Antártica, definidos por la Política Antártica Nacional (PAN) y la legislación antártica sobre la materia.

II. Nivel

Alumnas y alumnos de primer año de la Academia Diplomática.

III. Objetivo

El curso tiene como objetivo principal destacar la importancia para el país de su Territorio Antártico, entregando al estudiante una visión global del continente, desde diversas



perspectivas tanto de su historia, como de sus intereses, la Política Antártica Nacional y su relación con el Sistema del Tratado Antártico. Para conseguir este fin, se inicia el curso con una reseña histórica del continente antártico y del Territorio Chileno Antártico, incluyendo antecedentes históricos, diplomáticos y jurídicos de nuestro territorio polar y sobre el Sistema del Tratado Antártico (STA).

Proporciona, asimismo, las herramientas necesarias para una adecuada comprensión del funcionamiento del STA, que constituye un régimen internacional legal especial y original dedicado a la paz y a la ciencia, con especial énfasis en la conservación y protección del medio ambiente antártico.

Además, aborda la institucionalidad antártica nacional, que es el marco en el cual se inscribe la Política Antártica Nacional y la legislación antártica, orientando el quehacer de los diferentes actores nacionales.

Finalmente, se proporciona al participante una visión general de las principales actividades y proyectos en los cuales está actualmente involucrada la División Antártica del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos que participan en las actividades antárticas como el INACH, la DIFROL, el Ministerio de Defensa Nacional, como el rol de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, como puerta de entrada a la península antártica, entre otros.

IV. Competencias y destrezas que entregará el curso

Se espera que los alumnos puedan comprender el papel que desempeña el Ministerio de Relaciones Exteriores en la coordinación y ejecución de la institucionalidad antártica a nivel nacional e internacional y la importancia que implica el Territorio Chileno Antártico.

Lo anterior, permitirá comprender la importancia que tiene para nuestro país participar en las instancias internacionales del Sistema del Tratado Antártico como son las reuniones RCTA, CCRVMA, SCAR y otras como RAPAL y COMNAP, como, asimismo, mantener y aumentar el conocimiento de nuestra historia y presencia en dicho continente.

V. Características del curso

- **Fechas** : Desde el 01/10 al 03/12, más una fecha adicional por confirmar.
- **Duración** : Cada sesión tiene una extensión de 90 minutos.
- **Modalidad:** : Presencial.
- **Metodología** : Clases explicativas con apoyo tecnológico. En algunas clases se pedirá lectura previa o posterior de artículos relacionados con el tema a tratar o tratado. Exposiciones teóricas de los docentes a cargo, más presentaciones de especialistas.

VI. Evaluación

- En 5 grupos de 4 alumnos se le pedirá:
- Una Ficha de los Países Adherentes, de acuerdo a pauta que se entregará oportunamente.
- Proposición de ideas, propuesta o actividades para “Chilenizar la Antártica”.
- Otras a acordar durante el curso.



VII. Programación

	NOMBRE	CONTENIDOS	RELATOR
SESIÓN 1 01/10	INTRODUCCIÓN AL CURSO	<p>Palabras de bienvenida: Director ACADE, Director DIVANTÁRTICA.</p> <p>Descripción: Breve presentación de Juan Pablo Toro, sobre su viaje al Polo Sur en enero de 2024.</p> <p>Características de la Antártica. Visión histórica de la presencia de Chile en la Antártica. Permite comprender los orígenes antárticos del país, su vocación y sus primeras actividades, así como el proceso de origen del Sistema del Tratado Antártico y la defensa de nuestros derechos en el continente blanco.</p>	María Luisa Carvallo, Ex Subdirectora y ex Asesora de Divantártica y Juan Pablo Toro, Director Ejecutivo de AthenaLab.
SESIÓN 2 08/10	SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO	<p>Descripción: Análisis del Tratado Antártico y del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección Ambiental y las principales obligaciones para nuestro país. Principales Foros (RCTA y CPA) y la Secretaría del Tratado Antártico.</p>	María Luisa Carvallo, Ex Subdirectora y ex Asesora de Divantártica.
SESIÓN 3 15/10	INSTITUCIONES DEL SISTEMA ANTÁRTICO Y EL ÁRTICO	<p>Descripción: Exponer sobre la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos CCRVMA y acerca de las características del Ártico y su situación actual en el contexto internacional y su relación con la Antártica.</p>	PS Juan Enrique Loyer, Director Divantartica y SS Montserrat Fuentes de Divantártica.
SESIÓN 4 22/10	INSTITUCIONALIDAD CHILENA ANTÁRTICA	<p>Descripción: Descripción de la Política Antártica Nacional (PAN), breve reseña evolutiva: Ley 21.255 que crea el Estatuto Chileno Antártico, sus reglamentos y la relación con otros organismos relacionados con la Antártica.</p>	Dr. Luis Valentín Ferrada, Académico y Director del Programa de Estudios Antárticos y de la Facultad de Derecho de la Universidad de



			Chile; investigador principal en el Instituto Milenio BASE.
SESIÓN 5 29/10	CIENCIA EN LA ANTÁRTICA	Descripción: Breve reseña histórica de la creación de INACH, funcionamiento y presencia en la Antártica (bases). Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), Expedición de Científica Antártica (ECA), SCAR análisis de los efectos del cambio climáticos en la Antártica.	Dr. Gino Casassa, Director del INACH.
SESIÓN 6 05/10	LA DEFENSA EN LA ANTÁRTICA CHILENA	Descripción: Abordar el rol que desempeña el Ministerio de Defensa Nacional a través de los Operadores Antárticos Estatales (Ejército, Armada y FACH). Exponer las responsabilidades asignadas por la Ley 21.255 Estatuto Antártico Chileno en cuanto a presencia, logística y operaciones, responsabilidad SAR, la cooperación internacional con otros países y las bases de las FF.AA.	Coronel de Aviación (R) Sr. Miguel Figueroa I. Ex Jefe de la División Antártica de la FACH y por 25 años en el tema.
SESIÓN 7 12/11	MAGALLANES COMO “PUERTA DE ENTRADA” A LA ANTÁRTICA, EL TURISMO ANTÁRTICO / DIFROL	Descripción: Chile posee la condición de país puente a la Antártica y su ejecución a través de Punta Arenas y Puerto Williams, importancia geoestratégica. Análisis de la realidad del turismo antártico, la Política Nacional de Turismo Antártico, IAATO y estatus actual en la RCTA. El estado actual del Proyecto Plataforma Continental Extendida y la vinculación antártica de la DIFROL.	Coronel de Aviación (R) Miguel Figueroa I. y Francisco Lértora, Jefe de la Unidad de Asuntos Estratégicos de la DIFROL.
SESIÓN 8 19/11	DERECHO DEL MAR Y PLATAFORMA CONTINENTAL / REUNIONES INTERNACIONALES	Descripción: Relación del Derecho del Mar y su vinculación con el Sistema del Tratado Antártico y un análisis de la plataforma continental extendida. Analizar las diferentes instancias de participación internacional de Chile a nivel nacional e internacional en COMNAP y RAPAL.	Embajadora María Teresa Infante y Coronel de Aviación (R) Miguel Figueroa I.
SESIÓN 9 26/11	POLÍTICA EXTERIOR CHILENA ANTÁRTICA	Descripción: Contexto actual y el quehacer antártico internacional de Chile. Temas bilaterales y cooperación internacional en asuntos antárticos.	PS Juan Enrique Loyer, Director Div. Asuntos Antárticos.



		Reflexiones sobre el futuro del Sistema Antártico.	
SESIÓN 10 03/10	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y CIERRE	Descripción: Entrega oral de los trabajos de evaluación.	PS Juan Enrique Loyer, Director Div. Asuntos Antárticos con docentes coordinadores.
SESIÓN EXTRA (Por confirmar)	CENTRO INTERNACIONAL CABO DE HORNOS (CHIC)	Descripción: Abordar el rol que desempeña el Centro Internacional en lo relacionado a la investigación científica y su vinculación con el cambio global y conservación biocultural de las áreas subantárticas, ubicado en Puerto Williams.	Expositor: Dr. Ricardo Rozzi, fundador y Presidente del Centro Internacional Cabo de Hornos para Estudios de Cambio Global y Conservación Biocultural.

VIII. Bibliografía obligatoria y recomendada

LECTURAS OBLIGATORIA:

- Texto del Tratado Antártico.
- Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.
- El Informe Final de la 47 Reunión Consultiva del Tratado Antártico. (Milán, Italia, junio 2025).
- Ley 21.255, (DO. 17.9.2020) que crea el Estatuto Chileno Antártico y los Reglamentos de implementación.
- La Política Antártica Nacional 2022.
- La Política Nacional de Turismo Antártico

Páginas web de:

- **Secretaría del Tratado Antártico;** www.ats.ag y de todos los foros del Sistema Antártico que allí se indican.
- **Instituto Antártico Chileno,** www.inach.cl
- **División de Antártica,** <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/edic/base/port/antartica.html>
- **Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile** <https://u-antartica.uchile.cl/>
- **Fundación Valle Hermoso, colección Estudios Antárticos** <https://www.lweditorial.cl/>



BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA, se complementará por cada profesor.

- **Autores nacionales**

BERGUÑO Barnes, Jorge, “*Las 22 vidas de Shackleton*”. (2^a edición, 2011).

- “*La Antártida Americana*”, Ril Editores, 2021.
- “*El Tratado Antártico como Régimen Internacional*”. En Revista Diplomacia, 2009, N° 120, pp. 23-34.
- Varios artículos históricos en los Boletines del INACH, se encuentran en página web del INACH.

CARVALLO Cruz, María Luisa, “*Aportes de la diplomacia respecto de la Antártica Chilena, quien se hubiese imaginado que...*” Revista Diplomacia 144, de 2020, págs. 45 a 69.

CARVALLO Cruz, María Luisa, “*Visita de los Presidentes de Chile al Territorio Chileno Antártico*”, en “Territorio Chileno Antártico, Una mirada Multidisciplinaria,” Academia de Guerra Naval, Centro de Estudios Navales y Marítimos, 2024, págs. 157 -193.

FERRADA Walker, Luis Valentín, “*Fuentes para el estudio de la Ley Chilena Antártica*” (Santiago, Edit. CyC Impresores, Primera Edición, 2023).

FIGUEROA Ibarra, Miguel, “*La Antártica como escenario de cooperación; oportunidades para mantener el statu quo*”. Capítulo N°2 “*Chile y sus intereses en la Antártica*”. (Santiago, Edit. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE, 2014).

Ministerio de Defensa Nacional, “*La Política de Defensa Nacional*” (2020). Pág. 17 a la pág. 32.

ORREGO Vicuña, Francisco, “*Derecho Internacional de la Antártida*”. (Santiago, Edit. Dolmen). 1994.

PINOCHET de la Barra, Óscar, “*La Antártica Chilena*” 5^a edición, AthenaLab.

- “*Base Soberanía y otros recuerdos antárticos*” (Edit. Andrés Bello, 1986)
- “*Medio siglo de recuerdos antárticos*” (1994)
- “*Reflexiones Antárticas*” (Edit. Andrés Bello, 2008)
- “*El Tratado Antártico y el Protocolo de Protección de la Antártica*”. En Revista Diplomacia, 2009, N° 120, pp. 9-22.

Política Antártica Nacional 1983, Política Antártica Nacional 2000, Política Antártica Nacional 2024.

Urquízar Muñoz, Pablo y Cortés Cabrera, Bárbara, “*Rol del sector Defensa a la luz de la ley 21.255, Ley Chilena Antártica*” Revista Tribuna Internacional, Ensayo (2020).

Ley 21.255 Estatuto Chileno Antártico, 2021

[https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/2a_ley_n_21_255
do_17_9_2020_establece_el_estatuto_chileno_antartico.pdf](https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/2a_ley_n_21_255_do_17_9_2020_establece_el_estatuto_chileno_antartico.pdf)



Revista Diplomacia Nº 144, 2020, “Chile y la Antártica: Realidad y desafíos”

<https://bibliotecaacade.minrel.gov.cl/cgi-bin/koha/opac-retrievefile.pl?id=5c94ca39835e3c1fa20133ef72d71f33>

Revista Diplomacia Nº 120 y 121, jul-sept y oct-dic 2009 (Conmemora aniversario de los 50 años del Tratado Antártico)

Artículo sobre “Arctic Competition”

<https://foreignpolicy.com/2020/10/13/arcticcompetition-resources-governance-critical-minerals-shipping-climate-change-power-map/>

Boletines Antárticos Chilenos BACH (publicaciones del INACH en www.inach.cl)

MLCC y MFI
22 SEP.2025
Curso ACADE 2025

Rev. ClIb, 29.09.2025